

# EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: Ubiou 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año III.

Palma Martes 2 de Diciembre de 1884.

Num. 864.

## VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 6 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

## FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor y La Puebla 7'45 mañana, 2 y 3'30 m. t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3 m. t., 7'15 y 4'30 t.—De La Puebla á Palma, 3'30 (mixto), 7'40 m. y 5'15 t.—De La Puebla á Manacor, 7'40 m., 2'30 y 5'15 tarde.—Trenes periódicos. Días de mercado en Inca. De Inca á Palma 2 tarde.

## LO DE TOLEDO.

No hace quince días sacábamos á plaza las incertidumbres y contradicciones del gobierno en la cuestion sanitaria, con motivo de la declaración del cólera en Paris, y hoy las circunstancias nos hacen volver sobre el mismo asunto por haberse repetido de idéntica manera, y con agravacion mayor, lo que entonces censurábamos.

Es tan triste como cierto. La salud pública en Toledo ofrece tales desconfianzas, que el ministro de la Guerra ha creído llegado el caso de conceder autorización á los alumnos de la Academia general militar para que abandonaran la imperial ciudad que se considera infestada y que se asegura va á someterse al rigor de las prescripciones cuarentenarias. Solo falta que la *Gaceta* lo disponga: el general Quesada, sin embargo, la ha declarado sucia indirectamente.

Y entre tanto, en el espacio de dos días—anteayer y ayer—una parte de los alumnos de la Academia general militar, próximamente cuatrocientos, han llegado á Madrid, paseando el uniforme por calles y plazas, cafés y teatros, sin que el ministerio de la gobernacion, tan celoso durante el verano en adoptar toda clase de precauciones sanitarias cuando la epidemia estaba en puntos lejanos de la corte, hubiera dado muestras de preocuparse ahora que esa misma epidemia asoma su rostro á cortos pasos de la direccion general de Sanidad.

Cuatro casos sospechosos fueron suficientes para que se acordase á Alicante y para que los viajeros procedentes de este punto, llegados á Madrid en los primeros momentos del temor y al iniciarse las sospechas de la enfermedad contagiosa, fuesen sacados de sus casas y llevados al Cerro de los Angeles, deteniéndose en seguida los trenes y formándose un campamento acordonado, donde se carecia de todos los medios de vida y se disculpaba este vejamen, y nosotros lo hemos defendido y defendemos con el supremo interés de la salud pública.

Anteayer, no cuatro, veintidós casos ocurridos en un solo día en Toledo, después que hace varios se vienen recibiendo continuadas noticias de invasiones y fallecimientos, no son motivo para que se adopte precaucion alguna, y con toda libertad se permite que los alumnos de la Academia general salgan de la ciudad y se lancen á los cuatro vientos sin someterlos á la más rudimentaria de las fumigaciones.

¿Dónde está el criterio y el pensamiento del gobierno ante estas tan graves contradicciones?

Bueno ó malo, al decidirse en el pasado verano á acordonar los puntos infestados, esto era un sistema, era una pauta grandemente racional á que acomoda su conducta, pues que el aislamiento es defendido científicamente como medio de evitar el contagio, y no hemos rehusado nuestro apoyo al gobierno en esa tarea, aun contra gran parte de la prensa.

Ahora el gobierno se contradice y se niega á sí mismo. Comenzó al declararse el cólera en Paris por tener abierta cuatro ó seis días la frontera, y después que pasaron sin obstáculo todos los españoles que por lujo ó por costumbre van á la capital de Francia en el otoño, acordonó con rigor el Pirineo.

Consultó en seguida lo que debía hacer al consejo de Sanidad, buscando acaso una formularia aprobacion de su conducta y la mayoría se pronunció en favor de los cordones sanitarios.

No es posible salvar este dilema. O los cordones sanitarios sirven para algo ó no sirven para nada. Si lo primero, deben establecerse inmediatamente que se tiene certeza del desarrollo de la enfermedad

epidémica, y esta certeza por desgracia existe con relacion á Toledo. ¿Por qué, siendo esto así, no ha tomado precauciones el gobierno? Si lo segundo, ¿por qué las mantiene en la frontera?

No hay disculpa para esta contradiccion. Tiempo ha tenido el gobierno, porque lleva días lo de Toledo, de preparar lazaretos; tiempo ha tenido de disponer lo necesario para que las personas que se alejan del foco epidémico no lleven el contagio á diversos puntos; tiempo ha tenido y no lo ha evitado.

(Imparcial.)

## LA POLÍTICA CONSERVADORA.

### SU IMPOSIBILIDAD.

Lleva esta política diez meses de mando, en esta etapa; pero con tal infortunio, que puede decirse no ha tenido un momento de reposo.

Las conspiraciones se han buscado desde la calle de Liria á las crestas del Pirineo; con frecuencia la fuerza pública redobla sus precauciones, si no se ve compelida á reparaciones sangrientas como las de Navarra y Gerona; y unos días en Cataluña, otros en Valencia, cuándo en Galicia, se busca por todas partes á Zorrilla; empresa, á la verdad; que corresponde al deber del gobierno, pero hecho que al repetirse tanto, denota la mayor deficiencia de medios morales en política, que además, para defenderse, prohíbe las reuniones de los partidos democráticos, y denuncia y secuestra con frecuencia los periódicos, sin perjuicio de detener el curso de los telegramas que le molestan.

Es decir, que la política conservadora, en vez de vivir en la normalidad del derecho, violenta el sentido de las leyes; secuestra á veces, por actos puramente discrecionales, el ejercicio de los derechos constitucionales, y perturba hondamente la máquina del gobierno.

Manda y vive; pero no gobierna ni tranquiliza.

Todos sus movimientos se traducen en conflictos y desdichas; y unas veces vienen protestas de Italia por su concepto del poder temporal, y otras veces surgen protestas del episcopado español por sus complacencias racionalistas.

Es una política, cuya imposibilidad y cuyos peligros se han hecho patentes estos días sobre todo.

Condena el discurso académico del señor Morayta; le tacha de herético y pernicioso; hasta tiene la cobardía de declinar la responsabilidad de este discurso sobre el Sr. Pisa Pajares, como si el gobierno no lo conociera, y además de conocerlo, no tuviese en su mano los rayos y los anatemas con que aniquilar al impio (que es lo que con irrefutable dialéctica dice todos los días *El Siglo Futuro* al señor Pidal y á *La Union*); pues bien, la política conservadora, horizada del discurso del Sr. Morayta, falta de conviccion, de lógica y de franqueza, ha retrocedido ante ciertas circunstancias, temerosa de pasar como oscurantista é inquisitorial; pero llevándolo todo con tal torpeza, que á nadie ha satisfecho: á los liberales, porque los actos de estos días en los centros de enseñanza y las insolencias de los ministeriales á los catedráticos, revelan desamor á la libertad de la cátedra y del pensamiento, y las excomuniones de fórmula al Sr. Morayta han procurado tambien del lado contrario, al gobierno, repulsas y protestas como las que han reflejado la pastoral del obispo de Avila y la circular del vicario de Toledo.

Para que todo esto no se conociera bien en las provincias y para que no se conozca en el extranjero, el gobierno ha apelado al secuestro de los periódicos á la detencion de los telegramas; pero así, se suspenden indefinidamente las ga-

rantias constitucionales. Un país no puede vivir en perpétua lucha, ni el poder conducirse como si estuviésemos siempre en guerra civil.

Por que si en lo internacional no puede decir una palabra sin provocar un conflicto y ponernos á la vez mal con el Vaticano y con el Quirinal, y en lo interior el gobierno trata las cuestiones de enseñanza de modo que han tenido necesidad de ponerse en frente de él los catedráticos, los Ateneos, las Academias y hasta sus propios amigos en el Ayuntamiento de Madrid, al propio tiempo que lo rechazan por impio y por violador del Concordato los prelados, resulta que la política conservadora es un embarazo, una imposibilidad.

## ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA.

Declara *La Correspondencia* en un suelto oficioso, que el señor Romero Robledo tiene en su poder la proposicion de convocatoria, «pero que estimando á la Academia en lo que vale y significa, no ha dado cuenta de aquella proposicion, porque refiriéndose á cosas políticas, podria sentar, en el caso de discutirse, un precedente que seria funesto para la misma Academia, si en el porvenir se repetia, no contando entonces, como hoy, con el verdadero interes que la Academia inspira al ministro de la Gobernacion. Su instituto científico—añade el remitido—aleja á aquella corporacion por su mismo bien, de las luchas candentes de la política y el orden público.»

A lo cual, con mucha lógica y buena memoria, observa *El Liberal*:

«Para quien á su antojo suspende ayuntamientos, encarcela diputaciones provinciales, reparte distritos, y ampara caciquis, ¿qué importancia puede tener el reglamento de una Academia! ¿Quién se para en barras? Ni reglamentos, ni derechos, ni académicos, ni nada. ¿Estorba la proposicion? Se guarda. ¿Estorban los académicos? Se les trata como á los estudiantes. ¿Estorba la academia? Se cierra.

El Sr. Romero Robledo hizo de la Academia lo único que él podia hacer; un comité de barrio, un colegio de húsares, un arma política que esgrimir contra los partidos liberales; y ahora, cuando ve que por torpezas y desaciertos, la Academia de Jurisprudencia quiere dejar de ser explotada y aspira, prescindiendo de todo espíritu de partido y dentro de los deberes de su instituto como sociedad científica consagrada al culto del derecho y de la ley, á protestar contra los atropellos de que han sido víctimas los estudiantes y claustro universitario, no se contentará con menos que con disolverla.»

## LA DIMISION DEL Sr. ROMERO ROBLEDOS.

No se regocijen todavía las corporaciones provinciales y municipales que padecen bajo su poder.

El Sr. Romero Robledo ha dimitido la presidencia de la Academia de Legislacion y Jurisprudencia. Todos los periódicos dan cuenta de ella, y si á creer fuéramos á algunos, habria que convenir en que el Sr. Romero Robledo, para adoptar tan extrema resolucion, habia recordado aquello de «puesto que doña Leonor no me quiere, renuncio generosamente á su mano.»

Pero nosotros, para demostrar la imparcialidad con que procedemos, preferimos dar cuenta de la dimision reproduciendo el siguiente suelto de un periódico oficioso:

«El señor Romero Robledo—dice—ha presentado la dimision de presidente de la Academia de Jurisprudencia, fundado en su resolucion de no autorizar debate alguno en aquella Sociedad que pudiese revestir caracter ni significacion política de

ningun género, sentando un precedente que podia ser perjudicial para aquel instituto en el porvenir.

Varios socios, inmediatamente que tuvieron noticia de dicha renuncia, firmaron una súplica dirigida al ministro de la Gobernacion, rogándole que desistiera de su propósito y continuase al frente de aquella corporacion, á la que tantos y tan buenos servicios ha prestado.

Los señores Allende Salazar y Roland, secretario general y tesorero de la Academia, que con el presidente forman la comision de gobierno interior de la misma, han presentado igualmente sus dimisiones.»

De estas últimas dimisiones, hablan tambien otros colegas, pero en una reseña de la dimision del Sr. Romero Robledo, que ahora mismo, (once de la mañana) nos acaba de entregar un portero de la Academia, nada se dice de los señores Allende Salazar y Roland, cosa natural si las dimisiones fueran ciertas.

Volviendo al remitido de la Academia, diremos que en él se niega que el señor Romero Robledo se hubiese guardado en el bolsillo la proposicion pidiendo junta general, añadiendo que dicha proposicion y otras las puso á la órden del día de la junta de gobierno, para lo cual estaba autorizado por el art. 85 del reglamento, que da tiempo para discutirla hasta el viernes.

En vista de la insistencia de los socios y de algunos individuos de la junta de gobierno para que la proposicion se discutiera, y teniendo en cuenta que la discusion habia de ser de carácter político, el Sr. Romero Robledo presentó la dimision del cargo de presidente, para el que ha sido reeligido en estos dos últimos años.

Con motivo de esta dimision, la junta de gobierno, presidida por el Sr. Mellado, primer vicepresidente, será la encargada de resolver acerca de la proposicion de varios socios pidiendo la reunion de junta general extraordinaria para tratar de los recientes sucesos de la Universidad.

## LA SALUD PÚBLICA EN ESPAÑA.

### LO DE TOLEDO.

En Toledo, segun los partes de ayer, ha ocurrido una invasion en la ciudad y una defuncion.

El gobernador de Toledo ha pasado una comunicacion á las compañías de ferrocarriles ordenándoles la suspension de la salida de trenes de viajeros y mercancías desde dicha ciudad. La compañía del Mediodía acata la órden respecto á los viajeros, pero protesta de la prohibicion referente á los trenes de mercancías.

Con este motivo han celebrado esta madrugada una conferencia telegráfica el subsecretario de Gobernacion y los gobernadores de Madrid y Toledo.

Probablemente hoy quedará restablecido el cordon sanitario.

Así lo dicen varios periódicos, incluso los oficiosos.

Se ha habilitado en Toledo el edificio titulado de la Cáceria, situado fuera de puertas, con objeto de trasladar allí á los enfermos sospechosos del asilo.

### LO DE BENIOPA.

En las doce últimas horas hasta las doce de ayer han ocurrido en Beniopa dos nuevas invasiones del cólera. Quedan 42 enfermos de los días anteriores, de los cuales falleció uno en igual periodo de tiempo.

### EL CÓLERA EN PARIS.

De la Agencia Fabra: Paris 25.—El cólera ha desaparecido

casi por completo de esta capital, según las noticias oficiales.

En Orán ocurrieron ayer otras tres defunciones del cólera.

París 25 (6:16 t.)—En todo el día de ayer han ocurrido 24 invasiones y seis defunciones, de estas tres de casos anteriores.

En los arrabales un solo caso, comprendidos toda la población, guarnición y hospitales.—*Silvela*.

Saint Nazaire 25 (4:15 t.)—Desde anteaer han ocurrido tres defunciones del cólera en Nantes. En la isla Noirmontiers en la desembocadura del Loire, cuatro. Cerca de Anray Morbihan, una. Aquí la salud buena.—*Brusola*.

Argel 25 (4:25 t.)—En Maisson Carre, á 12 kilómetros de Argel, donde hay acampados 2.000 soldados esperando embarque para el Tonkin, se ha declarado anoche el cólera en un regimiento de turcos, habiendo ocurrido cuatro casos, de los cuales dos mortales.—*Marqués de Gonzalez*.

LA INFORMACION DEL GOBIERNO.

Hoy publicará la *Gaceta* una comunicación del gobernador narrando, desde su origen hasta su terminación, los sucesos últimos y muy especialmente la entrada de fuerza de seguridad en la Universidad Central.

Creen los ministeriales que con esta reseña quedarán desmentidas las falsedades que han circulado respecto á dichos sucesos y las exageraciones de algunos periódicos.

Así se explica *La Correspondencia* en su edición de la mañana, y otros colegas anunciaban con toda firmeza la publicación del documento.

Pero es el caso que la comunicación anunciada no la trae la *Gaceta*, y que esto se atribuye á una conferencia que anoche, tarde, celebraron los señores Cánovas y Villaverde.

Quizá no gustara al Sr. Cánovas el documento y de ahí el silencio de la *Gaceta*.

Es una nota que deben tener en cuenta los catedráticos de la contra-protesta, que piden un expediente gubernativo.

LA CONTRA-PROTESTA.

Ya dijimos ayer que este documento había nacido al calor oficial; expresamos el temor de que complicara las cosas en vez de simplificarlas, y por tanto dedujimos que era un mal pensamiento, sobre todo después del resultado obtenido por catedráticos esclarecidos en bien del orden y de la disciplina escolar.

La contra-protesta, con las firmas que anoche tenía, vá dirigida al señor ministro de Fomento, y dice así:

«Excmo. señor: Los que suscriben, profesores de las facultades é institutos de la Universidad central, deseosos de que no se juzguen con precipitación y apasionamiento los sucesos ocurridos estos días y cuyas causas y detalles es preciso conocer con toda claridad, ruegan á V. E., como jefe de la instrucción pública de España, se sirva instruir un expediente gubernativo á fin de que, bien determinados los hechos, se proceda á lo que haya lugar.

Gracia que esperan merecer de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años. Madrid 24 de Noviembre de 1884.

Los ministeriales sostienen que este documento reunirá bastantes firmas, entre las que se encuentran ya las de los Sres. D. Juan Magaz, D. Miguel Colmeiro, D. Acisclo F. Vallín, D. Sandalio de Pereda, D. José María Solano, D. Benito Gutiérrez Fernandez, D. Francisco Fernandez y Gonzalez, D. Gonzalo Quintero, D. Francisco Sanchez de Castro, D. Magin Bonet, D. Vicente de la Fuente, don Gumersindo Vicuña y D. Marcelino Mendez Pelayo.»

(El Correo.)

RECURSOS INÚTILES.

Sabido es que á los corresponsales de provincias se les ha detenido estos días los telegramas, y lo propio ha ocurrido con los despachos de los corresponsales extranjeros.

En cambio en la Presidencia ó en Gobernación se conoce que han inspirado estas noticias... verídicas que ayer traen algunos periódicos ingleses:

«La prensa revolucionaria, á pesar de la profunda indiferencia de la población

trata de exajerar la agitación de los estudiantes. Los hechos son los siguientes:

El catedrático Morayta, republicano pronunció un discurso irreligioso, por el que fué excomulgado por el obispo.

El hijo del Sr. Necedal, jefe civil del partido carlista y director de *El Siglo Futuro*, presentó una proposición aprobando la conducta del obispo, y trató de reunir firmas de estudiantes para ella.

Los estudiantes liberales protestaron; de esto sobrevino una colisión y algun desórden.

El rector, que es partidario del señor Sagasta, no impidió los desórdenes en la Universidad, y éstos se estendieron á las calles, donde la policía tuvo que reprimirlos.

Los republicanos se unieron entonces á los estudiantes y lanzaron gritos sediciosos.

Algunos dispararon tiros de revolver contra los guardias municipales, quienes rechazaron á la multitud con los sables, pero dando de plano.

Cinco guardias fueron heridos y catorce estudiantes y alborotadores ligeramente lastimados. Se hicieron 68 detenciones.»

Así se escribe la historia; pero como el telégrafo al fin ha de hablar claro, y lo que no diga el telégrafo lo dirán las cartas, nada habrán alcanzado con sus estratagemas los Sres. Cánovas y Remero.

LA AGITACION DE LOS ESTUDIANTES.

MÁS PORMENORES.

Completaremos los que ayer dimos á provincias de lo ocurrido en la Universidad y en San Carlos:

No obstante que la corriente general de los estudiantes de la Universidad era seguir la voz de sus profesores, como así lo han demostrado los hechos, no faltaban algunos alumnos que no querían entrar mientras fuese rector el Sr. Creus.

El Sr. Creus, mientras las exhortaciones de los catedráticos, continuó en su despacho, sin salir de él, ni intervenir en los esfuerzos que se hacían. Titubeó algo cuando el Sr. Moret se presentó á decirle que iba á celebrarse la reunión del Paraninfo; pero al fin accedió.

Al terminarse la reunión del Paraninfo, el señor Moret, á la cabeza de muchos alumnos de Derecho penal, entró en la cátedra del Sr. Silvela, y se los presentó á su profesor, cambiándose frases sentidas y patrióticas.

En los bandos del rector fijados en la Universidad, se notan señales de diversas injurias:

—¿Cómo entramos—decían varios estudiantes al Sr. Moret y al Sr. Azcárate—bajo las intimaciones del Sr. Creus?

—El rector—le contestaron aquellos—no es mas que un delegado del gobierno, la Universidad la formamos alumnos y profesores, y ustedes deben depositar toda su confianza en nosotros seguros de que hemos de sacar adelante la dignidad de todos. De lo contrario, se corre el riesgo de perder nuestro derecho y el apoyo de la opinion, hoy á nuestro lado.

En San Carlos, aún fué más ruda la batalla, porque por pronto que se quiso acudir en las primeras horas de la mañana, en las primeras cátedras no hubo concurrencia, y luego mas tarde, la visita de los de Farmacia contribuyó á encender las pasiones.

Todo el prestigio del Sr. Galdo, que á las doce se presentó allí unido á otros profesores, apenas bastó para encauzar un tanto las pasiones.

Es preciso entrar—dijo á los estudiantes reunidos el Sr. Galdo—asi se ha hecho en la Universidad, atendiendo á los consejos de los profesores. Necesitamos un voto de confianza absoluta de vosotros para tratar toda la cuestión en el terreno legal.

—Si, un voto de confianza—le replicaron los más escitados,—pero con qué condiciones? ¿Vuelve el Sr. Pisa á la rectoral?

—Los votos de confianza—replicó el Sr. Galdo—no se discuten ni se escatiman. Y teneis ó no teneis confianza en nosotros: tenedla, os lo ruego, y todo se ventilará, porque vuestra dignidad es la nuestra y vuestras heridas nuestras heridas.

Los ánimos se apaciguaron con esto, y la calma se restableció; pero quedando algun rescoldo bajo la ceniza.

Al terminar la reunión del Paraninfo, los mismos alumnos transportaron en una butaca al señor Comas al decanato, seguidos de una masa inmensa de escolares.

Más tarde, á la una, el Sr. Comas fué conducido á su casa, y está tarde segura bastante bien.

Centenares de alumnos le han dejado, durante la tarde, tarjetas, despues de preguntar con interés por la salud de su profesor.

La cátedra del Sr. Comas, la ha dado ayer el señor San Roman

Ayer mañana en la universidad, y mezclados con los estudiantes, se ha notado la presencia de algunas personas extrañas al cuerpo escolar.

Por la tarde habia calma completa en la Universidad, concurriendo los alumnos á las cátedras; y hoy sigue el orden. Tal es el resumen de la jornada.

NACIONAL.

Madrid 27.

Hoy recibirá el señor Romero Robledo la dimision de los alcaldes delegados de los fusionistas del municipio.

Los alumnos no asistieron á las clases de los contra-protestantes.

Han sido denunciados *Las Dominicales, El Zorrillista y El Motin*.

En los círculos políticos se censura la relac on que hace la *Gaceta* del asunto escolar.

En Toledo ha habido dos defunciones del cólera.

No se confirman los rumores de crisis. El señor Silvela, embajador en Paris, llegará el sábado.

Ha sido nombrado decano de la facultad de Farmacia, el señor Ríos Pedraza.

Los estudiantes de Roma han celebrado una rennon en el teatro Rosini, acordando dirigir á los escolares españoles un telégrama de simpatía en favor de la libertad del pensamiento.

Los delegados españoles en la conferencia de Washington han aceptado el Meridiano de Greenwich, con reserva de que lo acepte el gobierno; estableciendo que las potencias signatarias admiten el sistema métrico.

Tánger.—Quedan terminadas las diferencias entre Francia y Marruecos.

El sultan ha dirigido una carta á Ordega, desaprobando las arbitrariedades de las autoridades y ofreciendo garantizar la seguridad de los extranjeros.

Paris.—El sábado saldrá el embajador español, señor Silvela, con direccion á Madrid.

Durante la audiencia de la Cour d' Assises la señora Clovis Huguet, esposa de un diputado radical, ha disparado tiros de revolver sobre el llamado Morin, que quedó muerto en la misma sala de la sesión.

Se le acusaba de haber difamado á dicha señora.

Shangai.—Mañana marcharán los cruceros chinos con rumbo desconocido.

Se han visto otros en la mar con direccion á la isla Formosa.

Se cree que limitarán su tentativa á burlar el bloqueo para abastecer la isla de pertrechos de guerra.

Madrid 27.

S. M. el rey ha llegado á las cuatro de la tarde, presidiendo enseguida el Consejo de ministros, que duró dos horas.

Se guarda absoluta reserva por parte de los ministros; pero se asegura que en él se acordó mantener una actitud enérgica en la cuestión escolar y no tolerar que en la cátedra se hagan manifestaciones contrarias al dogma católico.

Madrid 28.

La *Gaceta* publica una real orden resolviendo el recurso de alzada interpuesto por don Vicente Romero á nombre de la Compañía de Tranvías y Ferro-carriles económicos de Barcelona.

Han sido denunciados *El Progreso, El Liberal y La Iberia*.

El ministerio asistirá á la apertura de las Cortes integro.

Acentúase un periodo restrictivo respecto á la prensa liberal.

Los firmantes de la protesta nombrarán un directorio para defender á los catedráticos y escolares.

La suscripción para sostener el procesamiento da buenos resultados.

El Papa suplica á los monarcas católicos que defiendan los intereses de la Iglesia en el Congo. El emperador de Austria apoya la petición.

El Sr. Sagasta recomendó á los concejales no dimitir.

Hoy llegará á Toledo el padre Ceferino con una protesta contra el acordamiento.

Ha sido nombrado gobernador militar de Tarragona el brigadier señor Moino.

El señor Morayta no asistió ayer á la cátedra por hallarse enfermo de la garganta.

Para el banquete que se celebrará hoy en palacio se han dispuesto 120 cubiertos.

Ha sido denunciada la alocucion que dirigió la comision escolar á sus compañeros de Universidades. También han sido denunciados *El Zorrillista, Las Dominicales, El Liberal y El Porvenir*, los dos últimos por publicar dicha circular.

Refiriéndose al Consejo de ministros presidido por S. M. el rey, dice *La Correspondencia* que se ocupó exclusivamente de la cuestión escolar, haciendo los señores Pidal y Romero Robledo una minuciosa reseña de los acontecimientos, manifestando que el Gobierno está resuelto á mantener con todo el rigor la disciplina universitaria, castigando con la pérdida del curso á quienes la infringieren, y que respecto al Profesorado no consentirá que traspase los límites que la prudencia y la justicia aconsejan. Han manifestado también los ministros que se hallan decididos á que en los centros oficiales y científicos no se enseñen máximas contrarias á la religion del Estado.

*La Correspondencia* afirma que el Gobierno goza de la omnimoda confianza de la Corona.

Se ha verificado la recepción en Palacio que ha estado muy concurrida.

No ha asistido el señor Sagasta por encontrarse indispuesto. Tampoco ha asistido el general Serrano ni los señores Montero Rios, Becerra y Moyano. Se ha notado gran concurrencia de moderados antiguos.

El cabecilla Bonachea ha sido preso en Kingston por la policía inglesa, cogiendo también su partida ya equipada.

El lunes se verificará la suspensión del Ayuntamiento. Para el diez de diciembre creése que funcionará la nueva corporacion municipal conservadora nombrada de real órden.

Se ha convenido un arreglo provisional entre Francia é Inglaterra, basado en el *Modus Vivendi* especial respecto de la cuestión del bloqueo de la isla Formosa.

Han firmado definitivamente el gobierno español y la casa «Forges et Chautieres» el contrato para la construcción del acorazado.

Se ha reunido el Directorio izquierdista en casa del señor Balaguer, para acordar el programa y la discusión de la asamblea del partido.

Han sido denunciados *El Progreso y La Iberia*.

En vista de la disminucion de la epidemia en Paris, el gobierno español decretará la terminación de cuarentenas en la frontera el domingo próximo.

La prensa oficiosa repitió esta noche la declaración de que no habrá crisis durante bastante tiempo.

Los casos sospechosos de Toledo se atribuyen á fiebres perniciosas.

El Ayuntamiento ha asistido en masa á la recepción.

Se ha verificado la anunciada reunión de los catedráticos en la Academia médico-quirúrgica, asistiendo todos los firmantes de la primera protesta. Ha presidido el señor Comas, actuando de secretario el señor Montejo. Se ha nombrado una comision ejecutiva de la conducta que se ha de seguir, y entendiendo ser el asunto jurídico, se aprobó por unanimidad que formen dicha comision los catedráticos de la facultad de Derecho que firmaron la espresada primera protesta. El señor Santero mostró su conformidad á los acuerdos en nombre de algunos catedráticos firmantes de la contra-protesta. Dióse por fin un voto de gracias al Sr. Comas. Los discursos pronunciados han sido cortos pero elocuentes.

LOCAL.

A CAZA DE CONCEJALES.

Es sumamente divertido lo que está pasando en Campos, digno episodio de la tragi-comedia que representan en España los conservadores.

A raíz de las últimas elecciones para diputados de dicha villa para el desideratum á que en aquel entonces sacrificaba la caballería húsar, según su costumbre característica, todos los escrúpulos y todos los pudores, se acordó en las regiones gubernamentales, hacer con la corporacion municipal de Campos lo que se hizo con muchas otras: suspenderla.

El fallo de la Exma. Audiencia vino á demostrar que la suspensión era arbitraria; y desde aquel momento procedió que

el Ayuntamiento suspenso ocupara de nuevo su puesto, abandonándolo el nombrado interinamente. Pero á lo que parece los ediles de accidente que en mal hora llevó al consistorio la tormenta conervadora, es decir, los que ya no son ediles en la actualidad, no se deciden á abandonar sus sillal, á las cuales permanecen pegados como el molusco á su concha.

Requerido en la persona del Alcalde interino D. Antelmo Obrador el Ayuntamiento que debe salir, por nuestro amigo D. Jaime Mas Alcalde Presidente del Ayuntamiento que debe entrar, no surtió efecto el requerimiento en virtud de cierta argumentacion sutil y escurridiza que acredita la fragua donde fué forjada.

Así las cosas, los concejales burlados en su derecho, no han tenido otro recurso que recurrir al Sr. Notario para que en su nombre repita el requerimiento á cada uno de los concejales contumaces, único medio de cerrar toda malla por donde pueda escurrirse como una anguila la peculiar hermenéutica conservadora.

Pero ¿cómo y en donde requerirlos? Es de ver la tenacidad con que se sustraen á esta diligencia como á la peste. En la casa consistorial no se encuentra al *soi disant* alcalde, ni se encuentra un concejal para un remedio. Al señor oficial que presta su servicio en el cordon sanitario no ha habido quien le firmara el justificante de revista mas que un simple escribiente.

Así es que el Notario para practicar el requerimiento no tiene mas remedio que andar á caza de concejales por sementeras y bosques, un dia y otro dia, cogiendo al vuelo las ocasiones que la suerte le depara. A la hora presente aun no han podido ser habidos el Alcalde (sic) el primer Teniente y un concejal.

Aconsejamos á nuestros amigos de Campos que manteniéndose en su estricta sujecion á la ley, esperen en calma el desenlace de los bufos y pintorescos sucesos á que dan lugar esos concejales de ocasion que están jugando al escondite con la legalidad.

En el vapor-correo del domingo, salió para Ibiza el diputado provincial por aquel distrito D. José Riquer.

Siguen diariamente las lluvias que impiden la marcha normal de los trabajos agrícolas.

En Salamanca fluctúa el termómetro entre siete y nueve grados bajo cero. Nunca se ha conocido tanto frio.

Tampoco ayer celebró sesion la Diputación provincial por falta de numero de Diputados.

Ayer un sujeto que segun parece padecia ataques epilécticos, cayó desde el Mirador y aunque no falleció enseguida, se temió desde luego con fundamento que no hubiese posibilidad de salvar su vida.

El Consistorio de los Juegos Florales de Barcelona para el año próximo ha quedado constituido de la manera siguiente:

Don Wenceslao Vicente Querol, presidente; don Francisco de Sales Maspons, vicepresidente, y don José Ixart, secretario. Se ha conliado el discurso de gracias á don José María Vallés y Ribot.

En el sorteo de las obligaciones del Cambio Mallorquin verificado el domingo, correspondió la amortizacion á todas las que terminan con los números 1, 2, 3, 4 y 8, que se harán efectivos en 31 de Diciembre próximo.

El sábado próximo se abrirán las puertas del Teatro principal.

Segun parece, se cantará la ópera *Un ballo in maschera* por no haber habido tiempo de ajustar la *Africana* á causa de las cuarentenas que han retardado la llegada de algunos artistas.

Se ha hundido parte del piso de la sala destinado á labores en el Presidio de esta ciudad, quedando gravemente lesionado uno de los penados.

No es posible que deje de adaptarse muy en breve una medida trascendental

si no se quiere esponer á todos los presidiarios á ver elevadas sus condenas á la uniforme de pena capitul.

Interesa conocer la siguiente noticia de un periódico de Valencia.

«Debemos llamar la atención del público sobre los billetes falsos del Banco de España que desgraciadamente vuelven á circular en Valencia. Son tantas las clases que aquel establecimiento tiene en circulación, que se hace imposible al público conocer en todas los detalles que pueden revelar su falsedad, y así es que los acepta de buena fé, pasando de mano en mano hasta llegar á poder de la sucursal del Banco, que los taladra é inutiliza, haciendo perder su valor al que tuvo la desgracia de ser su último poseedor.

No negamos la legalidad con que procede el Banco, aun cuando es muy discutible la conveniencia de su manera de obrar. Solo prevenimos al público, advirtiéndole que estos dias se han taladrado en la caja de la sucursal del Banco billetes falsos de cincuenta pesetas, á fin de que cada cual procure comprobar la validez de los que se le ofrecen, antes de aceptarlos, para no verse espuesto á perder su importe.»

Por la Delegacion de Hacienda queda anunciado en el Boletín oficial de la provincia el pago de la mensualidad de Noviembre último á la clase pasiva desde el dia 3 al 12 del actual.

Los precios obtenidos por las especies presentadas en el mercado de Inca del dia 27 fueron los siguientes:

Almendon á 15-12, 15-15 y 15-18 libras; ó sea (á 52, 52-50 y 53 pesetas quintal).

Trigo á 15-16 pesetas cuartera.

Avena la del país á 9 pesetas cuartera y á 8 id. la forastera.

Candeal (xexa) no se presentó.

Cebada á 10 pesetas cuartera la mallorquina y á 8 la forastera.

Habas para ganados á 14 pesetas cuartera.

Id. para cozer á 17 y 18 id.

Habichuelas blancas á 32 pesetas id.

Id. negras á 28 id. id.

Garbanzos á 25 id. id.

Maiz á 11 id. id.

Guisantes á 19 id. id.

Frijoles á 31 id. id.

Cerdos cebados á 12 pesetas, no siendo muchos los presentados.

El mercado, en general desanimado.

*Suscripcion para ofrecer un baston de mando al Teniente General Excmo. Señor D. Valeriano Weyler en testimonio del agrado en que el país vé el acierto en su Capitanía General de las Islas y del fraternal cariño que le profesan sus paisanos.*

NOTA. La suscripcion queda abierta en todas las redacciones de periódicos de esta ciudad.

	Ptas.	Cts.
Suma anterior	147	
D. Juan Cazador	0	50
D. José Cazador	1	
D. Luis Cazador	1	
D. Francisco Font	0	50
Suma	150	

GOBIERNO MILITAR DE PALMA.

DIRECCION ADMINISTRATIVA.

*El Comisario de Guerra Director Administrativo del Hospital Militar de esta Plaza.*

Hace saber: que no habiendo obtenido resultado la subasta llevada á efecto en el dia de hoy para intentar la contratacion por un año y un mes mas si así conviniese á los intereses del Estado, del suministro de la carne y demas artículos como son aceite vegetal de 1.ª y 2.ª clase, arroz, carbon vegetal, chocolate, garbanzos, leña, manteca, pastas, patatas, tocino, vino comun y generoso, que sean necesarios al consumo de dicho Establecimiento se convoca por el presente anuncio á una segunda y pública licitacion que con las formalidades prevenidas en el Reglamento de contratacion aprobada

por R. O. de 18 de Junio de 1881, tendrá lugar á las doce de la mañana del dia 5 de Enero; rómimo en el local que ocupan las oficinas del espresado Hospital con arreglo al pliego de condiciones y al de precios límites que estara de manifiesto en dicha dependencia para conocimiento de los que deseen interesarse en la misma; en la inteligencia de que las proposiciones que se presenten deberan estar redactadas con sugesion al modelo que se inserta á continuacion y estendidas en papel del sello 11.º

Palma 29 Noviembre de 1884.—Leonardo Moragues.

Modelo de proposicion.

D. N... N... vecino de.... con cédula personal (de tal clase) espedita (por tal dependencia) en... de... enterado del anuncio y pliego de condiciones formuladas para la adquisicion por subasta pública de la carne y demas artículos necesarios al consumo del Hospital militar de esta plaza por el término de un año, se comprometo á efectuarlo por los precios que á continuacion se espresan, acompañando en garantia el talon de depósito que marca la condicion octava de dicho pliego.

Lotes.

- 1.º  
Por cada kilogramo de carne de vaca  
Por cada kilogramo de carne de carnero
- 2.º  
Por cada litro de aceite de 1.ª clase  
Por cada id. de id. de 2.ª id
- 3.º  
Por cada kilogramo de arroz  
Por cada id. de chocolate  
Por cada id. de garbanzos  
Por cada id. de pastas  
Por cada id. de patatas
- 4.º  
Por cada kilogramo de manteca  
Por cada id. de tocino
- 5.º  
Por cada kilogramo de carbon  
Por cada id. de leña
- 6.º  
Por cada litro de vino comun  
Por cada id. de vino generoso  
(El proponente espresará en letra el precio á que se compromete á verificar la entrega)  
(Fecha y firma del proponente)

VARIEDADES.

Segun los pronósticos del profetico Zaragozano D. Mariano Castillo y Ocsiero, se prepara un año terrible de frios, crecidas de rios y fuertes tempestades.

El juicio del año, segun ese astrónomo, es el siguiente:

Enero.—Frio y húmedo, ventiscas, nevadas, hielos, escarchas y lluvias nebuscosas. Mares alterados, rios crecidos. Frios, escarchas, hielos, nieblas y chubascos.

Febrero.—Revuelto, frio, nieves, inclinado á lluvias; oleaje en el mar; vientos fuertes y frios con lluvias y tempestades.

Marzo.—Seco y frio, mal tiempo, vientos, chubascos y lluvias. Húmedo y templado, lluvias y truenos. Mares alterados. Mejora.

Abril.—Nubes, vientos frios, tronadas, revuelto, y segun el viento, lluvias ó frios, temporales y tempestades. Oleaje en el mar.

Mayo.—Vientos cálidos, nubarrones, truenos y pedriscos; calor, vientos, nubarrones, lluvias y temporales. Mares alterados.

Junio.—Calor, nubes, ráfagas, tempestades, pedriscos y huracanes, brumoso, calor, revuelto y vendabales.

Julio.—Gran calor, revuelto, nublados, vientos fuertes y tempestades; calor excesivo, truenos, pedriscos y refresca algo.

Agosto.—Calor, nubarrones, revuelto, truenos y rayos, vientos fuertes, vientos encontrados y tal vez lluvias y tempestades.

Setiembre.—Refresca, lluvias, algun dia bueno, vientos, revuelto, nublados, mal tiempo y algun frio.

Octubre.—Nublados y lluvias, vientos, revuelto, tal vez hielo y escarcha; mejora,

pero vuelve advario con vientos helados.

Noviembre.—Grandes nublados, vientos, lluvias y frios; dias serenos; cambia en frios, hielos y escarchas, vientos alterados.

Diciembre.—Muy frio, escarchas, hielos y nieblas; vientos varios, variable, tendencia á nieves. Mejora, escarchas y lluvias.

CONSERVATORIO BALEAR.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 44 del Reglamento, esta Sociedad se reunió en Junta general ordinaria á las cuatro de la tarde del dia 7 del que rige al objeto de cumplir las prescripciones del art. 59 del citado Reglamento.

Palma 1.º Diciembre de 1884.—P. A. de la J. D.—E. Secretario, Juan Oliver.

CAMBIO MALLORQUIN.

En el sorteo de quinientas obligaciones de esta Compania, emision de 1.º de Marzo de este año, celebrado el dia 30 de Noviembre último, correspondió la amortizacion á las obligaciones cuya terminacion sean las cifras, 1, 2, 3, 4 y 8 designadas por la suerte.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Palma 1.º de Diciembre de 1884.—El Director Gerente, Jacinto Felju y Ferrá.

Una nodriza de 25 años desearia criar en casa de la caturra. Calle de Palacio 15 de an razon.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 6 de Diciembre de 1884.

Ha de constar de 18.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razón de 10 pesetas la fracción ó décimo.

Los premios han de ser 898, importantes 1.314.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de . . . . .	250.000
1 de . . . . .	125.000
1 de . . . . .	60.000
1 de . . . . .	25.000
15 de 5000 . . . . .	75.000
300 de 1000 . . . . .	300.000
575 de 800 . . . . .	460.000
2 aproximaciones de 6000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor. . . . .	12.000
2 id. de 3.500 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo. . . . .	7.000

898 1.314.000  
Palma 27 de Noviembre 1884.—E. Administrador, Eleuterio Quijada.



D. TOMÁS AGUILÓ Y FORTEZA.  
HA FALLECIDO.

(E. P. D.)

Su esposa, hijos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos invitados ya para el entierro, y á todos aquellos á quienes por descuido involuntario se omitió avisar, que le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al oficio de difuntos y funeral que en sufragio de su alma se celebrará el miércoles dia 3 de los corrientes á las 10 y media de la mañana en la parroquial iglesia de Santa Eulalia.

TELEGRAMS PARTICULARS.

Madrid 1.º á las 5 t.

Los Estudiantes de medicina se han negado á entrar en las clases.

El gobierno está resuelto á obrar con energia y hacer que los retraidos pierdan los Cursos.

4 p<sup>o</sup> interior 59-95.

# INDUSTRIAS IMPORTANTES.

Se hallan coleccionadas en la obra *El Progreso Industrial*. Este precioso libro contiene el modo facilísimo de hacer jabón blanco y de color, sin necesidad de calderas ni fuegos, y que resulta más barato y suave que los elaborados por otros sistemas; toda clase de aguardientes anisados y sin anisar, sin alambiques, y muchas clases de licores, ron, coñac, ginebra, anis de mono, escarcho y celestial; varias clases de jarabes, cervezas, barnices y perfumes; modo de hacer vino blanco y tinto artificial, Champagne, vino moscatel, rancio, Oporto, Lisboa, manzanilla, Burdeos y otros, modo de curar el agrío y resabios del vino, y otras muchas industrias que son de mucha utilidad, entre ellas la fabricación de vinagres. Ninguna de estas composiciones es nociva a la salud. La obra *El Progreso Industrial* está escrita con tanta claridad que basta leerla una vez para saber elaborar todo lo que en ella se explica; además el autor contesta a todas las preguntas que le hagan los poseedores de este libro. Muchos periódicos han recomendado esta obra. La explotación de estas industrias puede empezarse con un capital de 20 duros para dedicarse a la venta de las primeras materias. Para recibir esta obra a correo seguido, basta acompañar su importe de 16 pesetas en libranza de Giro mutuo o sellos. En este último caso, certificando la carta y acompañando 3 rs. más para el quebranto; Los que quieran recibir la obra certificada enviarán sellos de esta clase. Los pedidos a Isaac San Martín, autor de *El Progreso Industrial*, San Marcial, 28, 3.º, en San Sebastian (provincia Guipúzcoa).

## Píldoras Orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre a mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar a todas horas; puede graduarse como se quiere, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuestas exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opusculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina a la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

## CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

**DOLOR DE MUELAS.** Caries, flojeidad, desangre ó desearne de salencia, flosiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar

*Elixir dentrífico Saint Serraint del Doctor Casasa.*

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta a los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

**CONTRA LOS HERPES** y demás humores así internos como externos, recomendaros eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina a la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

## ENFERMEDADES SECRETAS.

**Venéreo y Sífilis** EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RA CIENTES COMO CRONICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, lagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, en

BARCELONA. 107

### PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la más perfecta salud gracias a las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir a su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez

perjuicio y restituyendo al hígado su acción natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

### UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para curar las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botas de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 528, Oxford-street, Londres.

No. 1.

## Asnología.

Discurso escrito por un entusiasta admirador de los años en todos sus géneros y variedades, y dedicado a los mayores y mas principales de toda su raza.

Se vende en la calle de Palacio frente la Diputación Provincial á un real el ejemplar.

## NO MAS SORDOS

QUIEN LO SEAS PORQUE QUIERE

**Sordera, Dificultad de percepción, Ruidos, Polipos, Flujo,** y todas las enfermedades de los Oídos por crónicas y antiguas que sean.—Curación radical por el específico Americano **Contra Sordera.**—Caja 16 reales.—Facil medicación y agradable.—Recomendado por todas las celebridades medicas de Europa y América.—El Doctor Carter enavólo en **300 Enfermos** y obtuvo **300 Curaciones.**—Éxito infalible y pronto.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro a F. MATEOS Director del GABINETE MEDICO NORTE AMERICANO, Rambla de Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

32

## Anuncio.

En la calle de Gater núm. 10 hay una casa para alquilar que reúne todas las comodidades apetecibles para una familia. En la misma casa informarán.

**Hay para vender almendros** (plante), oliveras y pesebre informará Juan Perelló (a) Pere que vive en el Pla de ne Tese

## OZON-SULFUR-NIKELS

Electrización de las sustancias medicamentosas para recobrar la salud completa Dr. Richar Nikels, 14, Imperial vis, Berlin.

Premiado 19 veces.

Grandes diplomas de honor.

CONGRESO MEDICO: Berna 14 Junio 1884. Señor: Con gran complacencia ha ensayado esta Direccion su prepaado que denomina **OZON SULFUR-NIKELS.**—Realmente hemos visto comprobados cuantos efectos no prometia, cabiéndonos el placer de poder manifestarle que con su **ESPECIFICO** se suplen con ventaja las Aguas Minerales Sulfurosas de los más renombrados manantiales y aseguramos que el uso de su preparado se extenderá rápidamente por sus efectos curativos. Dres. TULLER, KRAUSK y SIMMERHAM.

**VIRUELAS** Sarampion, Escarlatina, Osa, Eruptivas é Infecciosas las Precave, Aborta y Cura radicalmente por graves y malignas que sean.

**TISIS** Catartos pulmonares, Bronquitis, Laringitis y todas las de Pecho y Garganta por crónicas y antiguas que sean.

**HERPES** Escrófulas, Sífilis, Venéreo, Reuma, y todas las enfermedades Humorales por crónicas y antiguas que sean.

**ÚLCERAS** Malignas en la Matriz, Cara, Boca, Pecho, Piernas por crónicas y antiguas que sean.

PRECIOS: España 6 pesetas.—Portugal 1080 Reis.

Lo expende el Doctor MUTJÉ, Director del Gabinete Médico Aleman, Cármen-41-2.—Barcelona el que contestará gratuitamente a las consultas que se le dirijan y remitirá el medicamento por correo y certificado haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

44

## PLAGUETAS

DE INQUILINATO.

Las encuentran impresas en la imprenta de este periódico.

## CALENDARIOS

AMERICANOS

con epigramas, anécdotos, charadas y otras muchas curiosidades morales é instructivas, adornados con elegantes y caprichosos cromos.

Véndense a precios baratísimos en la imprenta de este periódico.

PRESAS Y COPIADORES.

Los hay para vender en la imprenta de este periódico

## Por un precio módico.

Se desea vender una casa en la calle de la Cruz la cual tiene un nombre de 16. En esta imprenta de su razon.



## VIAJE A BARCELONA.

El vapor

### Jaime II

Saldrá del puerto de Palma para el de BARCELONA el próximo martes (2 de Diciembre) a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha Palacio 26.

NOTA.—El Jaime II atracado al muelle efectuará la carga por la plancha (a fin de evitar gastos y perjuicios a los Señores cargadores.)

## VIAJE A BARCELONA.

El vapor UNION saldrá para BARCELONA el lunes 1.º de Diciembre a las 3 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

## A los señores viajeros.

El gran hotel situado del Carmen, establecido en Madrid, Puerta del Sol y Preciados, 1, es uno de los que por sus magnificas habitaciones, decorado, confort y excelente trato, merecerá ser visitado por cuantos deseen estar con comodidad.

El hotel cuenta con servicio de carruajes a las estaciones de ferro carriler, personal francés, intérpretes, adquisición de billetes y facturación de equipajes.

## Retratos á 2 rs.

Calle de la MISION número 15.

## Para alquilar.

Un bonito cuarto segundo calle de la Victoria núm. 5 con balcones en la de Palacio. En el principal informan.

Esta para alquilar un almacén de bastante capacidad con agua de pozo buena para beber y pesebre para cuatro ó cinco caballos con tres cuartos dormitorios y demás comodidades, dirigirse al estanco del peso del carbon y darán razon.

## A los Agricultores.

Gran vivero de árboles frutales.

En Lluchmayor y sitio denominado «El Puig de Boniferris», terreno seco, ercontra un gran variedad de almendros, albaricoqueros, ciruelos, membrillos, melocotoneros, granados y peros para el trasplante é ingerto.

Para tratar, dirigirse a su propietario Gregorio Car, calle del Cementerio, número 3, en dicho pueblo.

## Alquiler.

En la calle del Socorro, núm. 104, hay una tienda para alquilar, muy grande que puede servir por fabrica ó taller y reúne todas las comodidades. En la misma darán razon.

## TALONARIOS

para el sorteo de la loteria nacional de Navidad.

Véndense de cualquier numero de hojas y se hacen segun el oedeo que se presente, a precios sumamente módicos, en la calle de Palacio número 4 frente la Diputación Provincial y en la imprenta de este periódico.

REMEDIO

## Contra los Sabañones

O SEDAS INSTANTÁNEO

Se vende calle de la Mision número 15.

LA ISLEÑA

Empresa Marítima á Vapor.

El nuevo y acreditado vapor

### PALMA

saldrá de este puerto para el de Barcelona el miércoles 3 de Diciembre a las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle de Maria n.º 33.

El buque estará atracado en la última esplanada del muelle.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolesco, 7.